



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 150

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con trece minutos del día miércoles cinco de abril del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
Sra. Enid Villanueva Vargas-----
Sr. Jorge Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Lic. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: El regidor Adenil Peralta Cruz. La Regidora Ginette Jarquín Casanova está en comisión. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Nota: La Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como regidora propietaria en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
3 Mora Blanco, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos los presentes en esta
4 sesión ordinaria 150, una sesión en la que nos encontramos de luto, todos con
5 profunda tristeza por la pérdida que hemos tenido para el cantón, una vez
6 comprobado el quorum proponemos hacer un minuto silencio si están de acuerdo
7 los compañeros regidores por el fallecimiento de don Roly, fue una persona que
8 se entregó al pueblo, siempre veló por los intereses de las comunidades, trabajó
9 fuertemente por ellas, vamos hacerle este minuto de silencio en este momento,
10 nos ponemos en pie antes de continuar con la sesión y hacemos este homenaje.
11 A continuación se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor
12 George Brown Hudson, ex regidor municipal.

13 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

14 Se da lectura al orden del día establecido.

- 15 I. Comprobación del quórum-----
16 II. Lectura y aprobación del orden del día-----
17 III. Oración-----
18 IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 149, extraordinaria 74-----
19 V. Lectura de correspondencia recibida -----
20 VI. Informe de comisiones -----
21 VII. Presentación y discusión de mociones -----
22 VIII. Asuntos varios -----
23 IX. Clausura-----

24 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
25 verbal por unanimidad.

26 **ARTÍCULO III: Oración**

27 La señora Presidenta Municipal indica que siempre damos gracias a Dios por estar
28 acá un día más y hoy no es la excepción, nos ayuda la síndica de Cahuita.-----

29 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

30 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
2 #149 del 29 de marzo de 2023. Si no existe ninguna objeción, procedemos con su
3 aprobación, queda aprobada por unanimidad. Además somete a revisión acta
4 extraordinaria 74 del 14 de marzo 2023, no habiendo ninguna objeción, queda
5 aprobada por cuatro votos. La regidora Patricia Chamorro no vota el acta debido
6 a que no participó en la misma.

7 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

8 **V-1** Se recibe oficio De-006-09032023, suscrito por la señora Shirley Calvo,
9 Directora Ejecutiva de la Cámara Nacional de Turismo, aprovechamos esta
10 comunicación para comentarles que hemos tenido conocimiento de una
11 extraordinaria iniciativa que se encuentra en su fase inicial para crear un Museo
12 de Cultura Afrocaribeña en Puerto Viejo, específicamente en el segundo piso de
13 las instalaciones del histórico y emblemático edificio Stanford, con la intención
14 rescatar y poner en valor la historia de Puerto Viejo y de Limón, así como visibilizar
15 las tradiciones de la zona para compartirlas con los pobladores y con los turistas
16 nacionales y extranjeros.

17 La información nos la ha proporcionado el Sr. Karim Ben Amar, del renombrado
18 Hotel Le Camaleón, quienes forman parte de las empresas afiliadas a Canatur y
19 de los encargados del proyecto, razón por la cual estamos muy motivados y
20 comprometidos en poder apoyarles en esta iniciativa y en todas las gestiones que
21 se deban realizar para que este proyecto sea un éxito y se convierta en poco
22 tiempo en un atractivo más del Cantón y un referente nacional.

23 Según la información compartida, el Museo de Cultura Afrocaribeña es un
24 proyecto que nació hace algún tiempo, con el objetivo de reunir un conjunto de
25 fuentes para explicar tanto la historia de los afrocaribeños como sus
26 especificidades culturales, pero también para estudiar y analizar de cerca los
27 mecanismos culturales y socioeconómicos de la zona de Limón, cuya historia es
28 rica y hasta el día de hoy todavía muy poco explicada.

29 Dicho todo lo anterior nuestra intención es mostrar nuestra complacencia con la
30 iniciativa y solicitarles como Gobierno Local el apoyo a este histórico esfuerzo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 además de ponernos a las órdenes en caso de requerir algún apoyo o aporte que
2 desde Canatur podamos darles.

3 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
4 jurídicos.

5 **V-2** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Territorio Indígena
6 Bribri Kekoldi, remitido al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, la Junta
7 Directiva en el acta 300, acuerdo 9.13, acordó realizar la apertura del camino
8 desde Cachigil hasta el río Cocles, tal y como lo recorrieron durante la inspección.
9 La apertura de ese camino es una necesidad para todos los vecinos que transitan
10 por dicho lugar y de igual forma mejoraría el acceso a los estudiantes y adultos
11 mayores. Este proyecto de apertura del camino tiene que tener la colocación de
12 alcantarillas en los pasos de las quebradas. Por nuestra parte nos alegramos
13 porque nosotros ya podemos contar con este tan ansiado camino. Adjuntan
14 documento en el cual han solicitado algunos proyectos a realizar dentro de los
15 límites de dicho territorio indígena.

16 La misma se traslada al Concejo de Distrito de Cahuita para que brinden
17 seguimiento y acompañamiento.

18 **V-3** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
19 expedientes de proyectos de Ley:

- 20 - Oficio AL-23117-OFI-00192-2023, Exp. 23117, Ley de Zonas Económicas
21 Especiales para generar inversión y empleo.
- 22 - Oficio AL-23390-OFI-0203-2023, Texto sustitutivo Exp. 23390,
23 Autorización a la Municipalidad de Talamanca para donar un inmueble de
24 su propiedad a la Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita.
- 25 - Oficio AL-CPAHAC-0953-2023, Exp. 23388, Derogatoria del Artículo 11 de
26 la Ley 8114.
- 27 - Oficio AI-CPEDIS-0438-2022, Exp. 22759 texto dictaminado, Ley para la
28 promoción de la inclusión y accesibilidad deportiva y recreativa para
29 personas con discapacidad.
- 30 - Oficio AL-CPGOB-0179-2023, Exp. 23.453 Ley de Navegación Acuática.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

- 1 - Oficio AL-CPGOB-0186-2023, Exp. 23.056, Ley para garantizar la
2 continuidad del servicio en el sector de transporte público de ruta regular.
- 3 - Oficio AL-CPAJUR-2926-2023, Texto base del expediente 23.449, Ley de
4 promoción de denuncias y protección de las personas denunciantes y
5 testigos de actos de corrupción contra represalias laborales.
- 6 - Oficio AL-CE23167-0081-2023 Exp. 23.436, Texto sustitutivo, Ley de
7 transformación del IMAS en el Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión
8 Social.
- 9 - Oficio AL-CPASOC-0866-2023, Exp. 23424, Ley Orgánica del Ministerio
10 del Deporte y la Recreación.
- 11 - Oficio AL-CPAJUR-2932-2023, Exp. 22725, *“ADICIÓN DE UN PÁRRAFO
12 FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL
13 ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6
14 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL
15 CLIENTELISMO POLÍTICO”*.
- 16 - Oficio AL-CPAJUR-2936-2023, Exp. 23379, Ley de Creación de una tasa
17 para la mejora en la eficiencia de la gestión de los procesos de cobro
18 judicial.

19 Las mismas se trasladan a la oficina legal.

20 **V-4** Se recibe oficio IFED-074-2023 del Instituto de Formación y Estudios en
21 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, invitación a Taller Mecanismos
22 de acceso a la justicia electoral. Aplicación de las normas de paridad para las
23 elecciones municipales 2024, el miércoles 12 de abril de 2023, a las 5 p.m. a 8
24 p.m. en la UCR en Guápiles.

25 La señora Presidenta Municipal indica que hay un correo para confirmar asistencia
26 a esta capacitación.

27 **V-5** Se recibe oficio AL-MMCA-OFI-186-2023 suscrito por la Diputada Marta
28 Carballo Arce, con el propósito de conocer las expectativas, propuestas y
29 necesidades del cantón, así como exponerles el trabajo que desde mi despacho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 estamos realizando, agradecería me brinden espacio en Sesión del Concejo
2 Municipal el día viernes 21 de abril de 2023, a las 4:30 p.m.

3 La Lcda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que sería sesión extraordinaria para
4 atender a la señora diputada, estamos de acuerdo en asignarle esa fecha. Todos
5 de acuerdo y le confirmamos la fecha.

6 **V-6** Se recibe nota suscrita por el Director del Liceo Rural de Cahuita Msc. Eric
7 Bermúdez Valerio, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik
8 Barrantes Rivas, donde remite propuesta de ternas para la conformación de la
9 Junta Administrativa del Liceo, para su nombramiento y juramentación ante el
10 Concejo Municipal, este proceso se solicita con el ánimo de sustituir a 3 miembros
11 por renuncia, dicha junta posee una vigencia hasta el 6 de agosto de 2024.
12 Renuncia de las señoras SULLY SUSETY BROWN CABRACA, CÉDULA
13 701870724, YANURY EDWARDS ORTEGA, CÉDULA 701730055, Y EL SEÑOR
14 NÉSTOR ANGULO RIASCOS, CÉDULA 800830303, por asuntos personales y
15 laborales. Adjunta copia de cédulas y certificaciones de antecedentes penales de
16 las personas propuestas, copia del acta de reunión con el Consejo de Profesores.
17 La señora Presidenta Municipal solicita la lectura de las ternas.

18 Terna 1: Julián Cruz Enríquez, Salvadora Aragón Cortés, Kiona McLoud Lewis.
19 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo con don Julián Cruz.
20 Aprobado por unanimidad.

21 Terna 2: Petronila Fletes Quirós. Gerson Ledezma Obando y Juan Carlos
22 Medrano Martínez.

23 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo con doña Petronila.
24 Aprobada por unanimidad.

25 Terna 3: Lucía Chavarría Ramírez, Sergio Solís Juárez, y María Gutiérrez
26 Campos.

27 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo con doña Lucía
28 Chavarría. Aprobada por unanimidad.

29 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

- 1 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
- 2 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 3 2- Nota suscrita por el Msc. Eric Bermúdez Valerio, Director de Liceo Rural de
- 4 Cahuita.
- 5 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik
- 6 Barrantes Rivas.

7 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**
8 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE CAHUITA, CÓDIGO 5173,**
9 **EN VISTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA SULLY**
10 **SUSETY BROWN CABRACA, CÉDULA 701870724, YANURY EDWARDS**
11 **ORTEGA, CÉDULA 701730055, Y EL SEÑOR NÉSTOR ANGULO RIASCOS,**
12 **CÉDULA 800830303, POR MOTIVOS PERSONALES Y LABORALES, POR LO**
13 **TANTO EN SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR JULIÁN CRUZ ENRÍQUEZ,**
14 **CÉDULA DE IDENTIDAD 701240725, A LA SEÑORA PETRONILA ANDREA**
15 **FLETES QUIRÓS, CÉDULA DE IDENTIDAD 702370765, Y A LA SEÑORA**
16 **LUCÍA CHAVARRÍA RAMÍREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 502660573, PARA**
17 **QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.**
18 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
19 **POR UNANIMIDAD.-----**

20 **V-7** Se recibe minuta de reunión de la Red de Comisiones Municipales de
21 Accesibilidad y Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí, realizada el
22 24 de marzo de 2023, en el Auditorio de la Municipalidad de Matina.

23 La misma se da por recibida.

24 **V-8** Se recibe nota suscrita por el Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal,
25 remitido al Concejo Municipal, de acuerdo a lo solicitado adjunto los usos de suelo
26 a nombre de los señores Diony Miranda Carmona y Danilo Ramírez Umaña,
27 siendo que el último acto procesal administrativo de la Municipalidad que consta
28 en los expedientes es la resolución del acuerdo de la sesión ordinaria 45 del 24
29 de marzo de 2017, acuerdo 6, donde el Concejo Municipal anterior derogó el
30 acuerdo 12 de la sesión ordinaria 41 donde acuerda derogar el uso de suelo del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 señor Danilo Ramírez Umaña por considerar que presentaron documentos que
2 demuestran un mejor derecho. Eso es lo que reza literalmente el acuerdo por lo
3 que nos dimos a la tarea de revisar el expediente que se relaciona entre sí, siendo
4 que existe una relación de objeto entre los expedientes del señor Danilo Ramírez
5 Umaña y el expediente a nombre del señor Diony Miranda Carmona y revisado
6 ambos casos encontramos que ambos usos se refieren a una medida idéntica de
7 423.71 y ambos identifican el número de plano L-175821-1994. Por lo anterior es
8 necesario identificar y clarificar varios puntos:

- 9 - Qué tipo de construcciones existen en el terreno y que ejerce actos de
10 posesión.
- 11 - Quien posee documentos probatorios de recibos de luz, agua, u cualquier
12 otro documento que pruebe la titularidad.
- 13 - En los documentos existen testigos que son necesariamente una fuente
14 importante de información y verificación de datos.
- 15 - Revisados los registros municipales relativos al pago de impuestos, el
16 señor Danilo Ramírez Umaña registra una deuda de ¢1.121.553.17
17 colones, y el señor Diony Miranda Carmona la suma de ¢131.103.95
18 colones.

19 En vía judicial lo que existe es un proceso de amparo de legalidad donde se le
20 previno a la Municipalidad contestar un oficio del 5 de junio de 2018 en relación a
21 este proceso, por lo que debe comunicarse a las partes de lo actuado.

22 Por lo anterior es importante determinar con una inspección en el sitio, todas las
23 anteriores variables y verificar todos los elementos necesarios para la toma de
24 una decisión. COMUNÍQUESE.

25 La señora Presidenta Municipal indica que recibimos el informe del Licenciado,
26 tenemos que asignar una fecha de inspección posteriormente, y comunicarle el
27 informe al interesado.

28 **V-9** Se recibe oficio TDI-JD-0102-2023 de la Junta Directiva de la CCSS, remitido
29 a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la CCSS,
30 traslado de oficio SCMT-064-2023 del Concejo Municipal de Talamanca donde se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 comunica acuerdo de declaración de interés público la construcción del Ebais en
2 Sixaola, se traslada para su análisis, atención y respuesta al interesado en el plazo
3 de ley. Se solicita informar a la Secretaría de Junta Directiva lo gestionado.

4 La misma se da por recibida.

5 **V-10** Se recibe nota suscrita por la señora Maribel Pita Rodríguez, Síndica del
6 Distrito de Bratsi, la cual traslada al Concejo Municipal solicitud del Comité de
7 Cementerio de Chase, para su acuerdo y juramentación. Según se indica, la
8 asamblea se celebra en la comunidad de Chase, Talamanca, Limón, al ser las
9 13:00 horas del día sábado 02 de julio de 2022, convocados en el salón Kirios, se
10 elige la Junta Administrativa del Cementerio de Chase, la cual se detalla.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, quedan reconocidos los miembros del comité
12 de cementerio de la comunidad de Chase, de acuerdo, para que puedan ser
13 juramentados, el señor Alcalde los va a juramentar.

14 **Acuerdo 2:** Considerando nota suscrita por la señora Maribel Pita Rodríguez,
15 síndica del Distrito de Bratsi, donde remite solicitud de juramentación del Comité
16 de Cementerio de Chase, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar la
17 juramentación por parte del señor Alcalde Municipal de las personas que integran
18 el Comité de Cementerio de Chase, el cual fue electo el sábado 02 de julio 2022
19 en asamblea celebrada en la comunidad de Chase, salón Kirios, quedando
20 integrado por las siguientes personas:

21	Laura Jazmín Barrios Calvo	205800098	Presidenta
22	Cipriano Méndez Méndez	700650070	Vicepresidente
23	Jacqueline País Morales	701510558	Secretaria
24	Idania Mayorga Morales	701850488	Tesorera
25	Adrián Chávez Vega	303140391	Vocal

26 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **ARTÍCULO VI: Informe de comisiones**

28 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, tenemos informe de comisiones.
29 Se da lectura al acta de la comisión municipal de asuntos jurídicos de la
30 Municipalidad de Talamanca celebrada en la Municipalidad de Talamanca, a las
31 dieciséis horas del treinta de marzo del dos mil veintitrés, presentes los regidores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 FREDDY SOTO ALVAREZ, YAHAIRA MORA BLANCO, ENID VILLANUEVA
2 VARGAS y JORGE MOLINA POLANCO y el Asesor legal Lic. Héctor Sáenz
3 Aguilar se conoce de lo siguiente;

- 4 1. Oficio de CATCCAS 10-23 sobre las observaciones del plan regulador
5 costero.
- 6 2. Oficio DE-E- 065-03-2023 DE LA UNGL sobre algunos artículos de la
7 Ley de Empleo Público.
- 8 3. Oficio 08-2023 de CATCCAS donde piden puntualmente un informe
9 detallado sobre la nota del ICT del plan regulador y el proceso para
10 convertir usos de suelo en concesiones.
- 11 4. Usos de suelo; solicitudes de cambio de persona física a jurídica, de
12 jurídica a jurídica, inclusión de plano nuevos.
13 A) SANTUARIO TURQUESA SRL
14 B) PROPERTIES REALTY S.A.
15 C) CHICOS CHECOS S.A.
16 D) LM CARIBBEAN DREAM SRL
17 E) MARIA TERESA SOLANO FERNÁNDEZ
18 F) MAYTHEMI SALAZAR BARTHEL

19 5) SOLICITUD LICENCIA LICORES AZOTEA DE YEIMI CASTILLO AVENDAÑO,
20 LICENCIA TIPO C.

21 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 22
23 1. Oficio de CATCCAS 10-23 sobre las observaciones del plan regulador
24 costero de acuerdo a los puntos solicitados se responde puntualmente;
25 a) El tema de exclusión de la zona de Cocles no es una decisión
26 Municipal, el ICT envió un oficio de aprobación del plan regulador
27 que incluye ese tema del cual se adjunta a esta acta.
28 b) La intención de este Concejo Municipal es defender la inclusión de
29 TODO el territorio de la Costa en el plan regulador, y así lo hemos
30 manifestado en reuniones con el INVU, y estamos a la espera de la
31 aprobación por parte de esta institución para manifestar la posición
32 de este plan regulador.
33 c) Efectivamente el plan regulador sigue adelante y estamos a la
34 espera de la aprobación del mismo por parte del INVU y continuar y
35 finalizar con la audiencia pública.
36 d) El Municipio defiende y tiene claro la defensa de la ZMT y
37 tomaremos las acciones legales y técnicas de dicha defensa.
38
- 39 2. Oficio DE-E- 065-03-2023 DE LA UNGL sobre algunos artículos de la ley
40 de empleo público, se tiene por recibido.
- 41 3. Oficio 08-2023 de CATCCAS donde piden puntualmente un informe
42 detallado sobre la nota del ICT del plan regulador y el proceso para
43 convertir usos de suelo en concesiones., se reitera lo dicho en el punto 1
44 de esta acta.
- 45 4. Usos de suelo; solicitudes de cambio de persona física a jurídica, de
46 jurídica a jurídica, inclusión de plano nuevos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

- 1 a- SANTUARIO TURQUESA SRL, este tiene uso de suelo aprobado en
2 sesión 45 del 21 de marzo del 2007, y solicita se traslade a nombre de la
3 sociedad SANTUARIO TURQUESA S.A. se recomienda el traslado de
4 persona física a jurídica.
- 5 b- PROPERTIES REALTY S.A el señor RODRIGO BARAHONA ISRAEL
6 solicita el traslado de su uso de suelo aprobado en sesión ordinaria 68 del
7 5 de setiembre del 2007 a nombre de la sociedad PROPERTIES REALTY
8 S.A. y se recomienda su traslado.
- 9 c- CHICOS CHECOS S.A. La sociedad Perla Negra de Limón tiene uso de
10 suelo aprobado en la sesión extraordinaria 130 del 30 de setiembre del
11 2010 y solicita el traslado a la sociedad CHICOS CHECOS S.A, POR LO
12 QUE SE RECOMIENDA EL TRASLADO SOLICITADO.
- 13 d- LM CARIBBEAN DREAM SRL, EL SEÑOR STEPHAN QUTREQUIN tiene
14 uso de suelo aprobado en la sesión ordinaria 163 del 9 de marzo del 2016
15 y solicita el traslado a la sociedad LM CARIBBEAN DREAM SRL, por lo
16 que se recomienda el traslado solicitado.
- 17 e- MARIA TERESA SOLANO FERNÁNDEZ, tiene aprobado su uso de suelo
18 en la sesión ordinaria 243 del 12 de junio y solicita se incluya y se tenga
19 como válido el plano L 1546256-2022 POR LO QUE SE RECOMIENDA su
20 inclusión de plano.
- 21 f- MAYTHEMI SALAZAR BARTHEL, tiene uso de suelo aprobado en la
22 sesión ordinaria 120 del 6 de octubre del 2004, y solicita la inclusión del
23 plano L.1232706-2007 siendo procedente la inclusión de dicho plano se
24 aprueba dicho cambio.

25 5) SOLICITUD LICENCIA LICORES AZOTEA DE YEIMI CASTILLO AVENDAÑO
26 LICENCIA TIPO C, cumplido los requisitos de ley, se recomienda la aprobación
27 de dicha licencia de licores.

28 Concluye la sesión a las diecinueve horas del treinta de marzo del de mil
29 veintitrés.

30 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, compañeros esta es el acta de la comisión
31 de jurídicos, revisando el punto C, de Chicos Checos S.A. si están de acuerdo
32 antes de someterlo a votación para excluirlo del acta y devolverlo a la comisión de
33 jurídicos a una nueva revisión. Igualmente el punto A, por error en el nombre, si
34 están de acuerdo en devolverlo y redactarlo de nuevo, punto A Santuario
35 Turquesa y el punto C de Chicos Checos. Aprobamos el acta sin el punto A y
36 punto C, quedan excluidos y devueltos a la comisión de jurídicos para volverlos a
37 revisar.

38 El señor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal aclara que el punto C, se está
39 devolviendo porque falta una información.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación el acta de comisión de jurídicos
2 con las observaciones realizadas, y queda aprobada con cuatro votos. Con voto
3 en contra de la regidora Patricia Chamorro Saldaña.

4 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el Acta de
5 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Talamanca
6 celebrada en la Municipalidad de Talamanca, a las dieciséis horas del treinta de
7 marzo del dos mil veintitrés, presentes los regidores FREDDY SOTO ALVAREZ,
8 YAHAIRA MORA BLANCO, ENID VILLANUEVA VARGAS y JORGE MOLINA
9 POLANCO y el Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar se conoce de lo siguiente;

10 1- Oficio de CATCCAS 10-23 sobre las observaciones del plan regulador
11 costero.

12 2- Oficio DE-E- 065-03-2023 DE LA UNGL sobre algunos artículos de la ley
13 de empleo público.

14 3- Oficio 08-2023 de CATCCAS donde piden puntualmente un informe
15 detallado sobre la nota del ICT del plan regulador y el proceso para
16 convertir usos de suelo en concesiones.

17 4- Usos de suelo; solicitudes de cambio de persona física a jurídica, de
18 jurídica a jurídica, inclusión de plano nuevos.

19 G) PROPERTIES REALTY S.A.

20 H) LM CARIBBEAN DREAM SRL

21 I) MARIA TERESA SOLANO FERNANDEZ

22 J) MAYTHEMI SALAZAR BARTHIEL

23 5) SOLICITUD LICENCIA LICORES AZOTEA DE JEIMI CASTILLO AVENDAÑO
24 LICENCIA TIPO C.

25 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

26 1- Oficio de CATCCAS 10-23 sobre las observaciones del plan regulador
27 costero de acuerdo a los puntos solicitados se responde puntualmente;

28 a) El tema de exclusión de la zona de Cocles no es una decisión Municipal, el
29 ICT envió un oficio de aprobación del plan regulador que incluye ese tema
30 del cual se adjunta a esta acta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

- 1 b) La intención de este Concejo Municipal es defender la inclusión de TODO
2 el territorio de la Costa en el plan regulador, y así lo hemos manifestado en
3 reuniones con el INVU, y estamos a la espera de la aprobación por parte
4 de esta institución para manifestar la posición de este plan regulador.
- 5 c) Efectivamente el plan regulador sigue adelante y estamos a la espera de la
6 aprobación del mismo por parte del INVU y continuar y finalizar con la
7 audiencia pública.
- 8 d) El Municipio defiende y tiene claro la defensa de la ZMT y tomaremos las
9 acciones legales y técnicas de dicha defensa.
- 10 2- Oficio DE-E- 065-03-2023 DE LA UNGL sobre algunos artículos de la ley
11 de empleo público, se tiene por recibido.
- 12 3- Oficio 08-2023 de CATCCAS donde piden puntualmente un informe
13 detallado sobre la nota del ICT del plan regulador y el proceso para
14 convertir usos de suelo en concesiones., se reitera lo dicho en el punto 1
15 de esta acta.
- 16 4- Usos de suelo; solicitudes de cambio de persona física a jurídica, de
17 jurídica a jurídica, inclusión de plano nuevos.
- 18 a) PROPERTIES REALTY S.A, el señor RODRIGO BARAHONA ISRAEL
19 solicita el traslado de su uso de suelo aprobado en sesión ordinaria 68 del
20 5 de setiembre del 2007 a nombre de la sociedad C.B.P.R. CARIBBEAN
21 BEST PROPERTIES REALTY S.A. y se recomienda su traslado.
- 22 b) SU NURAGHE LIMITADA, tiene uso de suelo aprobado en la sesión
23 extraordinaria 163 del 9 de marzo del 2016 y el señor STEPHAN
24 OUTREQUIN solicita el traslado a la sociedad LM CARIBBEAN DREAM
25 SRL, por lo que se recomienda el traslado solicitado.
- 26 c) MARÍA TERESA SOLANO FERNÁNDEZ, tiene aprobado su uso de suelo
27 en la sesión ordinaria 243 del 12 de junio 2015 y solicita se incluya y se
28 tenga como válido el plano 7-3137-2023 POR LO QUE SE RECOMIENDA
29 su inclusión de plano.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 d) MAYTHEMI SALAZAR BARTHEL, tiene uso de suelo aprobado en la
2 sesión ordinaria 120 del 6 de octubre del 2004, y solicita la inclusión del
3 plano 7-2319225-2021 siendo procedente la inclusión de dicho plano se
4 aprueba dicho cambio.

5 5) SOLICITUD LICENCIA LICORES RESTAURANTE Y BAR AZOTEA DE
6 YEIMI CASTILLO AVENDAÑO LICENCIA TIPO C, cumplido los requisitos de
7 ley, se recomienda la aprobación de dicha licencia de licores.

8 Concluye la sesión a las diecinueve horas del treinta de marzo del de mil
9 veintitrés. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
10 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA**
11 **REGIDORA PATRICIA CHAMORRO SALDAÑA.**

12 Se da lectura al acta de Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de la
13 Municipalidad de Talamanca celebrada en la Municipalidad de Talamanca, a las
14 dieciséis horas del tres de abril del dos mil veintitrés.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, consulta si hay objeción al informe,
16 lo sometemos a votación, los que están de acuerdo con el dictamen de la comisión
17 de asuntos jurídicos, queda aprobado con cuatro votos, con un voto en contra de
18 la regidora Patricia Chamorro Saldaña.

19 **Acuerdo 4:**

20 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el Acta de Comisión
21 Municipal de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Talamanca celebrada en la
22 Municipalidad de Talamanca, a las dieciséis horas del tres de abril del dos mil
23 veintitrés, presentes los regidores FREDDY SOTO ALVAREZ, YAHAIRA MORA
24 BLANCO, ENID VILLANUEVA VARGAS y JORGE MOLINA POLANCO y el
25 Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar se conoce de lo siguiente;

- 26 1. Licencia Licores Bar y Restaurante PATENTE comercial HOT ROCKS
27 RESTAURANTE Y BAR, TIPO C.
- 28 2. Licencia Licores Bar y Restaurante PATENTE comercial Restaurante y
29 Bar MANZANILLO CARIBBEAN RESORT, FONDO TRABAJADORES
30 RECOPE.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 1. Licencia Licores Bar y Restaurante PATENTE comercial HOT
3 ROCKS RESTAURANTE Y BAR, TIPO C, se recomienda su aprobación
4 ya que lo que se solicita es su actualización y cambio de nombre,
5 cumpliendo con los requisitos legales.

6 2. Licencia Licores Bar y Restaurante PATENTE comercial
7 Restaurante y Bar MANZANILLO CARIBBEAN RESORT FONDO
8 TRABAJADORES RECOPE, se recomienda su aprobación cumpliendo
9 con todos los requisitos legales.

10 3.- Se conoce expediente de USO DE SUELO de la sociedad E.M.PRO
11 S.A. solicitud de uso de suelo según plano L- 2296361-2021 donde consta
12 que dicho terreno se encuentra dentro del bloque 3 del Patrimonio Natural
13 del Estado, por lo que se recomienda rechazar la solicitud y recomendarle
14 a los solicitantes, dirigirse al MINAE.

15 4.- Se conoce solicitud del señor DENIS HYLTON HAYLE cédula 7-0050-
16 1125 de un USO DE SUELO ubicado en Playa Grande de Punta Uva de
17 Cahuita, Puerto Viejo de Talamanca, bajo el plano L- 2259101-2021 y se
18 acuerda: Que por existir una solicitud previa en proceso y este expediente
19 carece de información real y verificables (recibos de luz, agua, carta de
20 vecinos, declaraciones de adquisición) y que con su propio testimonio el
21 solicitante indicó haberlo adquirido del señor de nacionalidad Panameña,
22 mismo que la adquirió como precario, por lo que se recomienda no aprobar
23 la presente solicitud y proceder a su denegatoria.

24 5.- Se conoce solicitud de la sociedad AVE FENIX 1969 DEL CARIBE SUR
25 S.A. donde solicita un USO DE SUELO bajo el plano L-2324668-2021,
26 ubicada en frente de Playa Negra de Puerto Viejo de Talamanca, por un
27 área de 6037 metros cuadrados, revisados los antecedentes de posesión
28 no se logró determinar con meridiana claridad que existiera una
29 transmisión o cesión del terreno, y que dicho terreno será destinado a uso
30 municipal, dentro de las funciones que esta determine o amerite, por lo cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 no se recibe la presente solicitud ya que carece de todos los requisitos
2 legales y reglamentarios. Lo anterior por cuanto toda el área colindante
3 está destinado a obras de interés comunal y el Municipio debe contar con
4 áreas destinadas para dicho fin.

5 6.- Solicitud de los señores EDUARDO Y CLINTON CRUICKSHANK
6 SMITH donde solicitan un USO DE SUELO, revisado los documentos se
7 solicita al señor TOPÓGRAFO MUNICIPAL nos certifique SI dicho terreno
8 está dentro o fuera dentro del Patrimonio Natural del Estado, tal y como lo
9 certificó en el oficio ZMT- TOP 041-2022 en el plano L 2259101-2021.

10 Se levanta la sesión a las diecinueve horas del tres de abril del dos de mil
11 veintitrés. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
12 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA**
13 **REGIDORA PATRICIA CHAMORRO SALDAÑA.**

14 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de la moción del
16 día de hoy.

17 **VII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
18 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
19 Asunto ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUECITO DE SIXAOLA.

20 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Tiene la
21 palabra el regidor Freddy Soto.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, gracias señora Presidenta,
23 buenas tardes señor Alcalde, regidores, síndicos y demás compañeros, hubo un
24 pequeño fallo porque solo se menciona que es en Sixaola, pero no se dio bien
25 clara la ubicación, dicho parquecito está detrás del mercado y contiguo a la Iglesia
26 Católica. Es de índole municipal y ya hemos tenido muchas personas que nos
27 llaman que está cerrado y se decidió que lo más ideal es que el comité de deportes
28 sea el que lo maneje y le de mantenimiento, gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, si no hay otra aclaración, hacemos la
2 votación, los que estén de acuerdo que el parquecito sea administrado por el
3 Comité de Deportes, aprobado con los cinco votos, acuerdo en firme.

4 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
5 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
6 que dice:

7 Asunto ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUECITO DE SIXAOLA.

8 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

9 Que este Municipio es consciente del papel que juega el desarrollo de las
10 comunidades en la recreación y el deporte y que la guía y dirección de los parques
11 municipales deben estar a cargo de los COMITES DE DEPORTES Y
12 RECREACIÓN y este caso bajo la tutela del COMITÉ DE DEPORTES Y
13 RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SIXAOLA, y el mantenimiento y cuidado debe
14 estar al frente de una organización tutelada por el COMITÉ DE DEPORTES Y
15 RECREACIÓN DEL CANTON.

16 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

17 **Se decide que la administración y cuidado del parque de Sixaola le**
18 **corresponde al COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIXAOLA con el**
19 **fin de que puedan cumplir con el mandato municipal de administración,**
20 **cuidar, mejorar, embellecer y tener el ornato y aseo bajo su responsabilidad.**

21 **Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**

22 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
23 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, aclara que en el acta de jurídicos del 30 de
26 marzo, en el punto D, se omitió el nombre de cual sociedad pasaba, no estaba
27 escrito, y que la secretaria nos lea de cual a cual sociedad pasó.

28 En el punto d, de la sociedad SU NURAGHE LIMITADA a la sociedad LM
29 Caribbean Dreams SRL.

30 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al señor Alcalde
2 Municipal.

3 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, buenas tardes señora presidenta, un
4 saludo respetuoso para usted, para los señores regidores, regidoras, síndicos y
5 sindicadas, compañera de la administración que está acá, nada más voy a entregar
6 un folleto que complementa al boletín informativo del plan regulador, a los señores
7 regidores y regidoras, es un tema que lo tenemos en la ante sala, después de
8 Semana Santa vamos a una capacitación todo el día, vamos a buscar la fecha, el
9 lugar va ser RECOPE, vamos a tener el almuerzo, refrigerio requerido, aquí están
10 seis aspectos importantes de aclaración previa, ¿Todos tienen el boletín que se
11 sacó? Si no lo tienen creo que la señora secretaria lo tiene. Lo dejo para que lo
12 vayan analizando, más el boletín que lo había presentado la semana pasada, creí
13 que lo tenía la señora secretaria, vamos a hacer un esfuerzo de como
14 transferírseles a ustedes, porque después de Semana Santa entramos en esto.
15 Lo segundo es externar nuestra condolencia a la familia de don Roly, sabemos
16 que vamos hacer grandes cosas en el sentido de reconocerle a una persona como
17 él todo el esfuerzo, de momento estamos apoyando logísticamente a la familia en
18 todo lo que podamos, sin embargo sí creo que en su momento vamos a hacer
19 reconocimiento póstumo a él, para reconocer de verdad el esfuerzo, no se olviden
20 que nosotros lo hicimos allá el día del afro en Puerto Viejo, ahí le reconocimos a
21 él, ahora lo vamos hacer ya póstumo, hemos enviado nuestras sinceras
22 condolencias, la página municipal estableció un mensaje en nombre de todos,
23 ustedes lo vieron, una vez más por este medio externamos nuestras más sinceras
24 condolencias a la familia, vamos a acompañarlos en el momento indicado si Dios
25 nos permite. Muchas gracias buenas tardes.

26 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

27 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas noches a
28 todos, para informarles sobre la vela de don Roly es el lunes, y el martes es la
29 santa sepultura en el transcurso de la mañana, todos estamos en la obligación de
30 acompañar al compañero Roly, no solamente es un ser humano que pasó por este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 planeta, sino que fue un gran ser humano que dejó una gran huella en el cantón
2 de Talamanca a la comunidad afrodescendiente, para Puerto Viejo y el Caribe
3 Sur, la provincia de Limón, la comunidad afrodescendiente se tiene que sentir muy
4 orgullosa del trabajo que a lo largo en vida hizo don Roly, don George Brown, muy
5 querido en la comunidad, fue un golpe bajo, porque para nadie es un secreto que
6 don Roly ha impulsado este plan regulador toda su vida, siempre ha deseado lo
7 mejor para el cantón, siempre ha deseado lo mejor para las zonas costeras, y este
8 plan regulador fue su proyecto en vida, yo vi muchas veces a don Roly de una
9 forma muy profesional, muy capacitado, muy informado, muy bien preparado
10 sobre lo que era el plan regulador y entendía muy bien la necesidad de este plan
11 regulador, así que compañeros nunca vamos a poder olvidar a don Roly, todos lo
12 vamos a llevar en el corazón, ciudadanos de toda clase, extranjeros, nacionales,
13 comerciantes, trabajadores, porque mucha de esta economía que se mueve en la
14 zona costera en el sector turismo y construcción se debe gracias al señor George
15 Brown porque él siempre puso la carne en el asador para que esta economía local
16 se moviera, cuando aquí la economía no existía, así que un gran saludo a la familia
17 y un gran afecto, muchísimas gracias por el espacio señora Presidenta.
18 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.
19 El regidor Freddy Soto, unirne también a las palabras del señor Alcalde en cuanto
20 a don Roly, en lo personal para mí es una pérdida muy grande para este cantón y
21 para toda la comunidad afro, Roly conmigo siempre fue una persona que me daba
22 consejos tanto en política como personal y estaba haciendo memoria hace un rato
23 la última vez que tuvimos el placer los regidores de estar sentados en el corredor
24 de la casa de él, un sábado que andábamos en inspección, y él nos decía, sigan
25 luchando, cuiden al señor Alcalde, defiéndanlo, porque si hay algo que ese señor
26 tenía bien claro era que don Rugeli Morales era una gran persona para él, y sé
27 que el Alcalde el día que recibió esa noticia lo golpeó bastante porque si fueron
28 amigos de batalla, compañeros de batalla, estuvo con él en política también,
29 compartieron muchos buenos momentos, él y doña Elma toda la vida han sido mis
30 amigos, desearle el descanso eterno, que Dios lo tenga en su gloria, sería bueno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 150 del 05/04/2023

1 que todos los miembros del concejo municipal pudiéramos estar el lunes en la vela
2 sería muy grato como reconocimiento y en honor hacia él, muchas gracias señora
3 Presidenta.

4 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.

5 La regidora Enid Villanueva, gracias señora Presidenta, igualmente quiero unirme
6 a las más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de don Roly, un
7 extraordinario ser humano, defensor de su pueblo, de su cultura, muy querido por
8 su pueblo y era un gran admirador y defensor de esta administración, lo podíamos
9 ver en los pasillos municipales, porque siempre nos estaba visitando, haciendo
10 sus gestiones, en el cual también el afecto era el mismo, lo apreciábamos mucho
11 y lo respetábamos, un gran líder, el cual deja un vacío muy grande pero queda su
12 legado y va quedar por siempre, recuerdo como decía el señor Alcalde cuando le
13 dimos el reconocimiento, a mí me correspondió dar el reconocimiento a don Roly,
14 tuve la bendición de entregárselo, de abrazarlo ese día, para uno captar el tipo de
15 persona que es no necesita mucho tiempo para conocer el gran ser humano que
16 fue don Roly, en segundos te hacía sentir querido y especial, por eso digo que era
17 un extraordinario ser humano, que Dios lo haya recibido en su santa gloria y que
18 le de mucha paz a todos sus seres queridos, familia e hijos, lamentamos mucho.

19 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cero minutos la
20 señora Presidenta Municipal, da muchas gracias a todos por la asistencia y
21 participación, que pasen una Semana Santa muy bendecida, y da por finalizada
22 la sesión.

23

24 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

25 Secretaria

Presidenta

26 yog